



FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

El conflicto de la Manchuria

Los delegados de China y Japón han informado al Consejo de la Sociedad de Naciones

PARIS, 19. — Poco es lo que con carácter oficial u oficioso puede decirse con respecto a las dos reuniones secretas celebradas ayer por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

En la sesión de la mañana el ambiente parecía menos cargado que ayer. Aun que la delegación china desea una sesión pública, no se ha considerado oportuno celebrarla sin lograr una base aunque sea pequeña, sobre la cual pueda llegarse a un acuerdo o fórmula, pues de no ser así se correría el riesgo de aumentar la tirantez.

Mañana y tarde las sesiones privadas, han comenzado algo retrasadas sobre la hora anunciada, pues los miembros del Consejo celebraron antes cambios de impresiones, que vienen a ser, con respecto a la sesión secreta, lo que ésta con relación a la pública.

Se ha expuesto detalladamente la situación al general Dawes, y se da por descontento su colaboración activa en los trabajos del Consejo.

Al comenzar la sesión, privada de tarde el relativo optimismo de la mañana se convirtió en pesimismo a consecuencia del no ser muy favorables las noticias llegadas del Extremo Oriente, concernientes a la toma por los japoneses de Tsitsihar. Sigue pues, siendo la situación muy crítica.

En opinión de algunas personas, no se debe, sin embargo, desesperar, porque no sería la primera vez en la historia de la Sociedad de Naciones que cuanto más crítica e irresoluble se juzgaba la situación, surgía la ansiada fórmula o solución, como ocurrió, por ejemplo, cuando las diferencias italo-griegas relativas a Corfú.

Según informes que hemos podido obtener y que han sido telegrafados a sus periódicos por varios corresponsales extranjeros—comunicándonos nosotros a título de información—la sesión secreta celebrada esta tarde por el Consejo de la Sociedad de Naciones, ha sido muy viva.

El delegado japonés parece que ha observado una actitud muy oscura al contestar a las preguntas que se le hicieron, como si tratara de ganar tiempo. Incluso afirmó que nada sabía acerca de la ocupación de Tsitsihar. Se expresó en japonés, teniendo que ser traducido luego su discurso al francés y al inglés y parece también, que en resumen, no ha sido posible poner en claro concretamente, qué es lo que actualmente quiere el Japón.

Se afirma también que el señor Yoshizawa había dirigido algunas críticas a la actuación del señor Briand y que este contestó.

El delegado japonés abandonó el salón a las siete, y poco después entró el doctor Szé. Este, aludiendo a la gravedad de lo ocurrido, parece que se refirió a la posibilidad de una próxima petición para que la discusión en vez de verificarse sobre los artículos 11 del Pacto, se haga sobre los artículos 13, 14, 15 y 16 que son los que hacen referencia al arbitraje.

El doctor Szé salió a las ocho y cinco del salón. Al abandonarlo se le preguntó si miraba la situación con optimismo o pesimismo.

Contestó que la situación es estacionaria en cuanto a la solución del conflicto y que nada más podía decir por representar él a una de las partes interesadas.

Poco después salieron juntos los señores Lenroux y Madariaga—el señor Oliván no había asistido a la sesión de la tarde—. Manifestaron que nada podían decir, porque nada se había acordado en definitiva.

El señor Madariaga agregó: —La pelota está en el tejado. El Gobierno de Nankin se opondrá a la restauración en Manchuria del Emperador Pu Yi

PARIS, 19. — A petición del doctor Szé, delegado chino, el secretario general de la Sociedad de Naciones publica un cablegrama recibido de Nankin, diciendo que el Gobierno nacional se opondrá a la restauración en Manchuria del ex Emperador Pu Yi, el cual fue llevado a Mukden, escoltado por japoneses, con objeto de hacerle proclamar Emperador.

Se propone el envío a China y Manchuria de una comisión de encuesta de la Sociedad de Naciones

TOKIO, 19. — Informaciones de origen autorizado, el punto principal del compromiso que los delegados japoneses de París han sometido al Gobierno de Tokio se refiere al envío por la Sociedad de Naciones a China y Manchuria de una comisión de encuesta que decidiría si el Gobierno chino está o no en condiciones de mantener el orden y la paz en toda la República y si respeta los Tratados. Noticias de origen chino niegan que los japoneses se hayan apoderado de Tsitsihar

LONDRES, 19. — Comunican de Pekín lo siguiente: —Un despacho radiotelegráfico recibido a la una de la madrugada dice que Tsitsihar continúa en manos de los chinos, quienes luchan desesperadamente

contra los japoneses. Parece que estos últimos ni siquiera han podido apoderarse aún de Ang Anchi.

Según una información de fuente china, las tropas japonesas han atacado el ala derecha del Ejército chino del Norte, y parece que la han obligado a retirarse.

Comunican de Khabin que las tropas japonesas han atravesado la línea del ferrocarril oriental chino y que los soldados del general Ma Chan Shan se han retirado a quince kilómetros al Sur de dicha ciudad.

El objetivo del avance de los japoneses hacia Tsitsihar

TOKIO, 19. — En los centros oficiales se dice que el avance de los japoneses hacia Tsitsihar no tiene por objeto sino asestar un rudo golpe a las concentraciones de fuerzas chinas, después de lo cual los japoneses se retirarán casi inmediatamente.

El Gobierno de Nankin ha nombrado al general Ma presidente de Gobierno de la provincia de Hei Liung Kiang

TOKIO, 19. — Comunican de Shanghai a la Agencia Rengo:

“El Gobierno de Nankin ha nombrado hoy definitivamente al general Ma Chan Shan presidente del Gobierno de la provincia de Hei Liung Kiang.

El mariscal Chang Sue Liang ha ordenado al general Ma Chang Shan que adopte la decisión de expulsar a los japoneses.

La vanguardia japonesa ha entrado en Tsitsihar

LONDRES, 19. — Comunican de Mukden lo siguiente: “La vanguardia japonesa ha entrado en Tsitsihar a las ocho de la noche y ha desarmado a la Policía china.

Las autoridades japonesas han publicado una proclama comprometiéndose a salvaguardar las vidas y haciendas de todos los habitantes.

Los efectivos de las tropas japonesas que persiguen a los chinos no son conocidos, pero se sabe en los círculos autorizados que hace un par de días han sido enviados refuerzos de Chan Cheu al río Nonni, en previsión de un ataque del general Ma Chan Shan.

El total de las tropas japonesas continúa concentradas, según se afirma, entre Mukden y Tei Mintoun, al Sur de Manchuria para hacer frente a la posibilidad de un ataque que partiera de Chan Cheu.

Explosión a bordo de un vapor chino

Ocheciséis personas muertas

SHANGHAI, 19.—En la cámara de máquinas del vapor chino “Itu” se ha producido una violenta explosión cuando el barco se hallaba a la altura de Chang-Ging, en el Yang-Tse.

Resultaron muertos cuatro tripulantes que se hallaban en dicha cámara.

La explosión provocó un incendio y 12 pasajeros chinos que, aterrados, se lanzaron al agua, han perecido ahogados.

El capitán del barco hizo encallar éste y los 190 pasajeros y los tripulantes han podido ser desembarcados sanos y salvos.

Las importaciones en Alemania

Los créditos en el extranjero para cubrirlos

BERLIN, 19.—Se calcula en 500 millones de marcos el total de los créditos paralizados en virtud de los acuerdos adoptados sobre inmovilización de los créditos de que dispone Alemania en el extranjero para cubrir sus importaciones.

En vista de la reducción creciente del “stock” de divisas extranjeras y con el fin de combatir el desfavorable desarrollo de la situación en lo que a las divisas se refiere, el Gobierno alemán publicó anoche un decreto-ley destinado a hacer más eficaz el control de las exportaciones de mercancías y la comprobación de la entrada de divisas en Alemania.

Se ha llamado también la atención de los importadores de mercancías sobre la necesidad de emplear preferentemente los créditos que todavía están a su disposición y que los acreedores extranjeros se comprometerían expresamente a mantener por el acuerdo relativo al sostenimiento de dichos créditos.

Los exportadores alemanes deberán indicar muy exactamente los mercados extranjeros de las mercancías exportadas y declarar al Instituto Alemán de Emisión los Bancos a que entregan las divisas extranjeras recibidas en pago de sus mercancías.

Se autoriza la reforma arancelaria inglesa

Y acto seguido se presenta el oportuno proyecto de ley

LONDRES, 19.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, ésta ha aprobado, por 336 votos contra 40, la solución que, a falta de poderes excepcionales, en lo relativo a la cuestión aduanera, tenía solicitada el Gobierno.

Antes de proceder a la votación se puso

a debate una moción en la que se solicitaba fuera reanudada la discusión sobre determinadas cuestiones de trámite. Esta proposición fue desechada por 390 votos contra 51.

El señor Hore-Pelisha, secretario parlamentario del ministerio de Comercio, anunció que las aportaciones de los dominios distribuirán de una retribución financiera del 100 por 100.

Al final de la sesión se presentó una nueva moción relativa a la entrada en vigor de las nuevas tarifas. Fue rechazada por 340 votos contra 43.

Esta moción era una enmienda de los laboristas, en la que se pedían que las nuevas tarifas no pudieran ser puestas en vigor hasta después de resolución en tal sentido del Parlamento.

LONDRES, 19.—La Cámara de los Comunes ha adoptado en segunda lectura, por 376 votos contra 47, el proyecto de ley relativo a las importaciones anormales.

CON PLUMA AJENA

En simple diversión califica el ministro del Trabajo los comentarios que estos días se viene haciendo ante la especie circulada de que los socialistas asumirían al Poder en cuanto se plantase la primera crisis constitucional. Las palabras del señor Largo Caballero, si bien quieren decir algo, no lo dicen todo. Por que lo que pueda haber de cierto oculto tras el enigma del “tono humorístico” con lo que la verdad en cuestión ni siquiera se transparenta.

Sin duda que los juicios exteriorizados por grandes corrientes de opinión considerando prematura la oscensión al Gobierno de los socialistas, juicios fundamentados por los líderes del partido, han frenado algunos impulsos de vehemencia no siempre justa ni política, apuntada con demasiada viveza en algún artículo inserto en el órgano oficial, pretendiendo demostrar, mediante pareceres un tanto temerarios, la cimentación pública en que se sostiene el grupo parlamentario que le sigue en importancia. Aquella orientación diríase que todavía persiste, aunque en tono menor, respondiendo a un criterio un tanto ineditado, de que o siempre se llega antes a un punto exigido de la línea recta, y más si se trata de hacer un recorrido político entre conceptos de una heterogeneidad tan complicada. Para esta misión no deja de ser Mentor a propósito el ministro de Trabajo, hombre de temperamento frío, poco susceptible a los desentonos. No obstante, opinan muchos que será difícil puedan dar cima a sus aspiraciones los elementos socialistas, ya que distintos sectores republicanos parecen en guardia dispuestos a que se malogren estos intentos. Las declaraciones hechas en San Sebastián por el ministro de Estado, juntamente con los acuerdos iniciales de la minoría radical, pueden muy bien trazar a los que se dan por casi seguros. Por otra parte, algunos elementos del socialismo, percatados de la misión de aquél, confiesan que sería prematuro y hasta contraproducente su acceso al Poder. Las fuerzas socialistas si compactamente disciplinadas, se hallan rodeadas de indudables acechanzas y peligros, dada la actitud de otros sectores importantes de la masa obrera. Y dado el desgaste rápido de los partidos en el Gobierno, podría ser que el socialista sufriese un grave contratiempo, de difícil reparación en lo porvenir.

Ello hará, seguramente, que de aquí a la hora de la crisis, los dirigentes del socialismo se den clara cuenta de que no es llegado el momento de asumir las responsabilidades del mando sin exponerse a malbaratar en poco tiempo la obra de muchos años, por lo que desearían por completo la idea sustentada y debida, sin duda, más que a meditaciones convulsiones, a sugerencias poco reflexionadas. La perspectiva política les dice claramente que son momentos de vida o muerte para la economía nacional, a la que hay que consolidar y robustecer mediante una actuación templada, asequible a inspirar confianza a las clases productoras, a las fuerzas contributivas, y ello no podría lograrse con el socialismo enemigo declarado de lo que es vital para la reconstrucción del país aunque disfrazaran esa templanza con toda clase de paliativos, cosa naturalmente difícil. Junto a esta obvia razón, creen los bien enterados que la descomposición anárquica por que atraviesa la propiedad no hubiese sido tan grave si no haberse incorporado al primer Gobierno de la República los ministros socialistas, puesto que aun reconociéndoles sus aptitudes y sus dotes gubernamentales, han tenido, como era lógico, que actuar como tales socialistas, adoptando medidas y dando disposiciones de tal naturaleza que han sembrado el desconcierto en el sector de la propiedad, creando con ello la actual difícil situación económica, tan incierta y tan imprecisa que habrá de transcurrir muchísimo tiempo antes de que se pueda ver un poco restablecida si es que se restablece. Por nuestra parte y respondiendo a nuestros sentimientos, ést es el deseo que nos anima. El pretende, con observaciones y su gerencias realmente expuestas, colaborar en una labor de eficacia reconstructiva, creyendo que todo ciudadano debe pensar antes que en las pequeñas victorias de éste o el otro núcleo político, en sacrificarlo todo por consolidar el régimen y salvar a España.

LA DEFENSA DEL EX REY EN LAS CORTES

El conde de Romanones dice que él se lanza a esta tarea, en calidad de “espontáneo”

Espera ser oído con respeto, y sospecha de un intento de sobornarlo

Con estos mismos títulos nuestro colega “El Sol” publica la siguiente información: “Expectación extraordinaria. Así como así, el caso lo merece. Un monárquico así el caso lo merece. Un monárquico—el único, según él—se ve a levantar en las Constituyentes a defender a su Rey. Mal pleito. ¿Porqué colgó la toga en su juventud el conde de Romanones? Poco servicio ha hecho de su función de licenciado en Derecho y de diplomado de Bolonia. Si se especializaron notorios hambres públicos de la España monárquica. Entre ellos, el conde que quizá en Bolonia empezó a aprender su arte exclusivo de gobernar. Pero no quiso que por haber estado en Bolonia le pudieran un día llamar “joven picapleitos”.

Los secretarios del Congreso se encuentran abruados. Influencias, amistades, recomendaciones de todos los sectores, pero similares e inverosímiles, se han dirigido a ellos en demanda de un lugar en las tribunas para el gran momento. Si los billetes tuvieran precio, las primas hubiesen ascendido tanto como los de una buena corrida de toros. El español está acostumbrado al recargo en la localidad.

Más de una vez hemos oído al conde decir, mientras nos guiñaba, con su característico y picareso gesto uno de sus ojos y... de crisis ministeriales que no pensaba vestirse más la toga. ¿Tan mal recuerdo tenía de ella?

Siempre de actualidad, siempre sabroso cuanto el conde diga, ¿porqué no verle y oírle? El conde continúa con su fe monárquica. Ni la Dictadura le entibió. Cuanto tuvo que combatir, combatió en sus ensayos de conspiración. Más sus sus conspiraciones llegaban hasta el momento en que rozaban a la monarquía. Nunca más allá. Todo contra la Dictadura, contra la Monarquía nada.

Nueva aventura del conde en un momento crítico de la historia política de España. ¿Porqué, siendo monárquico, se hizo diputado constituyente? La razón está sobre el tapete. El conde—según dice insistentemente—tenía una misión que cumplir. Y la va a cumplir, bien o mal, con él mismo repite; pero ante el deber, nada le importa. No le importó que los monárquicos, en los días de la marcha del ex Rey, le reprocharan su actuación. No le importó que a la salida de la cámara regia unos grandes de España lo increparan. No que alguna alta dama hiciera ademán ostensible de negarle el saludo. Fue ministro en el primer Consejo que don Alfonso presidió; fue ministro en el último. El conde quiere olvidar desprecios y multas vejaciones históricas y chistes.

Mal pleito va a defender. Mal asunto va a discutir. Pero el conde descuenta que el pleito está ya perdido.

Veámos que piensa y que dice antes de su discurso. El conde se ha retirado a su finca de Toledo. Sin duda, por alejarse un poco del ex feudo de Guadalajara, de que la Guadalajara, que si antaño le agradeció su gestión ministerial, hasta el punto de erigirle un busto, le escarnece recientemente arrastrando su vera efigie uniformada. Vega del Tajo, el conde recuerda su vieja frase: “Cada día tiene su afán”. Y el afán de mañana, para el conde, es la defensa de don Alfonso de Borbón.

¿Le escucharán con atención? He aquí su duda. No ha faltado quien, al oírlo, le haya hablado de “escandalera”. No ha faltado tampoco quien le asegure rotundamente lo contrario. La Cámara sabe oír serenamente, porque ello le da, si cabe, más fuerza para actuar.

El conde, vestido con traje de cazador, abierta la mano a un saludo franco. La comba des su mano hace su tornavoz en el oído con el que ya no oye “ni lo que le conviene”.

No anticipemos nada sobre el discurso—dice—. En la Cámara lo diré por primera vez. Y nada puedo adelantar, porque aunque he pensado que debo decir mucho no lo he preparado aún suficientemente. ¿Qué ambiente hay? Yo creo que me escucharán con respecto, o al menos en silencio. Yo el único monárquico en la Cámara; tengo la difícil misión de cumplir con un complicado deber. Sé lo áspero que es. Pero... ¡jamgo mio! recordemos el refrán: quien está a las maduras tien que estar a las duras.

Sin pausa alguna, sin dejar tiempo al diálogo, el conde se siente comunicativo. Rehuye con sutileza las preguntas y lleva la conversación a otros temas. Magnífica vista la de la Vega del Tajo en aquellos momentos! Ya sabemos que el conde, como presidente de la Academia de Bellas Artes, sentía a veces inquietudes artísticas. No sólo ama la política y la caza, sino el arte. Allí, en su finca de Guadalajara, tiene un comedor lleno de cuadros que pintó cuando era mozo. Pero... insistamos. Hablemos nuevamente del discurso.

—¿Coo se decidió a prepararlo? —Verá usted—dice—. Es una obligación. Alguien tiene que salir a la defensa de don Alfonso. Es inexplicable que en una Cámara de 470 diputados sólo exista uno, yo (y si no fuese yo no habría ninguno), que se levante para defenderle.

—¿Aceptará usted la tesis del perjurio del ex Rey? —Piensa recordar la visita que don Melquiades y usted hicieron a Palacio.

—Yo no quisiera recordar nada. Mañana lo diré todo. Pienso hablar con todo respeto, sin herir la susceptibilidad de nadie.

—¿Y qué fin persigue? —¿Cree que vencerán sus argumentos?

—No soy tan ingenuo. Al menos, no se si ahora me habrá dado por la ingenuidad. Yo digo ahora, antes del discurso, para que vean que no me engañó que yo no me levanto con la sospecha que voy a convencer a los diputados. Por el contrario, creo que votarán unánimemente el dictamen y... que aún les ha de parecer poco.

—¿Y qué le parece el dictamen?

—Está lleno de pasión. Ya los descontentaba. Y —Mañana lo diré, punto por punto, más aún si se hacia ahora, cuando aun no se han serenado suficientemente los espíritus; cosa que es perfectamente inexplicable. Yo confío en que la Cámara me escuchará. Es que por ventura, voy a defender algo mio? No voy a defender nada mio. Voy a defender a un hombre que está acusado, y que tiene derecho a ser defendido antes de ser condenado.

—No sabe usted que algunas agencias del extranjero han publicado un comunicado de Fontainebleau, según el cual el ex Rey manifiesta que a nadie a encargado de que lo defienda?

—No lo sabía; pero es lo mismo. Dicen verdad. Yo no tengo ninguna comunicación con Fontainebleau. A mi nadie me ha encargado de nada. Yo soy como aquellos individuos que comparecían ante los Ayuntamientos de la Dictadura: “soy un espontáneo”. Ni siquiera soy un abogado de oficio ni de pobres. Soy eso: “un espontáneo” que cree cumplir con su deber, porque yo para cumplir con mi deber no necesito indicaciones de nadie. Ni soy hombre que se amilana cuando del deber se trata.

No hablo para dar la satisfacción a nadie sino a mi conciencia, y trataré, claro está, de convencer a los que van a juzgar. Antes posible que haya algunos monárquicos, de los que quedan por ahí, que no queden satisfechos de mi intervención, que creen la causa merecida mayores ardimientos, tes de que se me olvide, le diré a usted que Pero a eso he de decir que esos ardientes no los encontré yo en ellos cuando don Alfonso los necesitaba. ¿Comprendido? Pues no hablemos más del asunto. Mañana cumpliré con mi deber. De la Cámara espero silencio y respeto. Y después... que vengan los comentarios. Yo me quedaré tan tranquilo.

Ahora contemplamos el Tajo, en esa perspectiva preciosa. Es que la naturaleza... El conde inicia una divagación para abandonar el tema político.— A. C.

AMERICA POR CABLE

Argentina.—El ministro de Hacienda juzga excelente la situación financiera del país

BUENOS AIRES, 19. — El ministro de Hacienda, don Enrique Uribe, en una entrevista concedida a la United Press ha dicho que no hay en el mundo ningún país tan bien situado desde el punto de vista financiero como la República Argentina, al menos en estos momentos.

También dijo que la Argentina podrá cumplir puntualmente los compromisos financieros que tiene contraídos en el extranjero.

Después de cuarenta años que no se hacían los balances del comercio de importación y exportación, se publican ahora mensualmente, lo que demuestra, a juicio del ministro una prueba sólida del floreciente estado financiero del país.

Se considera al general Justo seguro presidente de la República

BUENOS AIRES, 19. — Parece segura a elección del general Justo para presidente de la República, según los datos que se han recopilado últimamente.

El candidato demócrata Liazdro de la Torre logró una mayoría en la capital federal y en las provincias de Santa Fe; pero la mayoría de Justo en otros sitios fue mayor.

Estados Unidos.—Grandi ha conferenciado con Hoover

WASHINGTON, 19.—El señor Grandi, ministro italiano de Negocios Extranjeros, llegó a primera hora de la mañana a la Casa Blanca, acompañado del señor Stimson, a fin de comenzar sus conversaciones con el señor Hoover.

El presidente no ha recibido otra visita en toda la mañana.

WASHINGTON, 19. — El ministro italiano, señor Grandi, ha celebrado una conversación con el presidente Hoover que ha durado más de dos horas.

Asistió luego a un almuerzo ofrecido en su honor por el señor Mellon y ha comido esta noche oficialmente en la Casa Blanca.

El señor Grandi visitará al señor Hoover WASHINGTON, 19. — El ministro italiano de Negocios Extranjeros, señor Grandi, ha efectuado las visitas oficiales de trámite.

Las Cortes Constituyentes

FINAL DE LA SESION DE AYER TARDE

Después de aprobado el artículo 100 que dice: "Cuando un Tribunal de Justicia haya de aplicar una ley que estime contraria a la Constitución suspende el procedimiento y se dirigirá, en su caso, al Tribunal de garantías constitucionales" se pasa a discutir el 101 que también se aprueba con la redacción siguiente:

"La ley establecerá recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanadas de la Administración en el ejercicio de su potestad reglada; y contra los actos discrecionales de la misma, constitutivos de exceso o derivación del Poder."

El artículo 102 que trata de amnistías e indultos le impugnan varios diputados y la Comisión, tras de aceptar varias enmiendas presenta una nueva redacción del mismo interviniendo los señores Ballbontin, Del Río, Gomáriz, Tapia y Jiménez Asúa. Este habla en contra de la enmienda del señor Tapia.

Dice que la democracia debe asesorar se siempre de la técnica.

La técnica penal dice que los indultos son siempre injustos y más aún si son generales que no tengan más razón de existencia que pretender hacer ostensible la clemencia regia.

Dice que es impopular e impolítico hablar en esta forma, pero lo cree obligado por razones que no pueden desecharse.

Cita el caso del último indulto general del Gobierno, que ha tenido como resultado la vuelta a las cárceles de casi todos los que salieron entonces.

El señor Tapia rectifica insistiendo en favor de los presos.

El señor Jiménez Asúa también rectifica. Dice que los indultos no tienen razón de ser, y menos en una República que aspira a que la pena no sea una expiación, sino un medio de corrección.

Hablan los señores Villa y Saborit en pro y en contra, respectivamente, de la enmienda del señor Tapia; lo hace el señor Abad Conde por los radicales e interviene el ministro de Justicia que dice no habla en nombre del Gobierno. Cree interpretar su pensamiento si afirma que piensa en armonía con los fundamentos científicos alegados por el señor Jiménez Asúa. Espera leer pronto a la Cámara una reforma del Código Penal, hecha por eminentes juristas y en ella se rebajan considerablemente las penas.

Cree que los sucesos y revueltas de los primeros tiempos de la República se deben principalmente al indulto concedido. Los socialistas, aunque coincidentes con el criterio científico del señor De los Ríos, no pueden ceder en sentimientos humanos a ningún partido. (Aplausos.)

El señor Saborit dice al señor Tapia que cuente con su firma para pedir un indulto llegado el momento.

El señor Tapia rectifica su enmienda.

El señor Prieto sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de Hacienda, que pasan a la Comisión respectiva.

El señor Ballbontin defiende una enmienda del señor Barriobero en favor de los indultos y amnistías.

El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión no la acepta.

El señor Ballbontin se pone furioso. Dice que el pueblo quiere los indultos. Afirma que el país odia a esta República por sus procedimientos crueles. (Gran escándalo.) Añade que el pueblo no está representado por estos diputados.

(Gritos y voces de todo género.)
—¡Adiós, Trotski!
—¡Pero no nos casamos por la Iglesia!
—¡Buen defensor se ha echado Barriobero!

Los señores Jaén y Abad Conde retiran sendas enmiendas.

Se aprueba el artículo 102. El funcionamiento del Tribunal del Jurado

Se discute el artículo 103, cuyo dictamen dice así:

"La organización y funcionamiento del Jurado serán objeto de una ley especial."

El señor Quintana defiende una enmienda, que se acepta.

Como hay otras más, se suspende la sesión a las nueve y veinticinco.

LA SESION NOCTURNA
Amplia discusión sobre el acta de Margarita Nelken

A las once y cinco abre la sesión el señor Besteiro, con grandes claros en los escaños y bastante animación en las tribunas.

En el banco azul, el señor Girat. Un secretario lee el dictamen de la Comisión de Actas sobre la de doña Margarita Nelken, diputada electa por Badajoz. El dictamen es favorable a la validez de la elección.

Después se da lectura a un voto particular de los señores Peñalva y Casanueva. Estos no discuten la ilegalidad de las elecciones celebradas el 4 de octubre, pero sí la capacidad legal de la elegida, que es hija de padres alemanes y no ha pedido carta de naturaleza en España.

El señor Casanueva defiende el voto particular. Dice que doña Margarita Nelken no es española, porque no ha ejercido nunca el derecho de nacionalizarse por medio de los requisitos exigidos en las leyes. Afirma que dicha señora, siendo alemana, ha ejercido cargos con la Monarquía y con la República en nuestro país y propone que no se abra su acta sin antes dar estado legal a su nacionalización.

Añade que por lo menos tiene que hacer una manifestación concreta de que ser española.

El señor Pérez Madrigal: Pro lo menos ha demostrado su lealtad a España y a la República cosa que no han hecho los preopinantes. (Risas y rumores.) Los católico-agrarios que asisten a la

sesión arman un poco de jaleo, porque así creen apoyar a su correligionario señor Casanueva, quien protesta contra las manifestaciones del diputado radical-socialista.

El señor Pérez Madrigal: Pido la palabra contra el voto particular de don Tancredo. (Risa general y alboroto.)

El señor Casanueva se niega a continuar su discurso, porque dice que le han insultado. (Coro general de agrarios y protestas de los radicales socialistas.)

El señor Besteiro ruega al notario sa mantuvo que no haga hincapié en lo de "Don Tancredo", que, al fin y al cabo, no es más que una consecuencia del gremio juvenil del señor Madrigal.

El señor Gil Robles: Gracejo, sí; pero grosería, no.

El señor Pérez Madrigal dice que retira de sus palabras cuando las derechas puedan calificar injuriosas; pero dice que el señor Casanueva es un diputado desnaturalizado, puesto que se dedica a recorrer los distritos lanzando toda clase de dictámenes contra las Cortes, de que forma parte, olvidando el mandato de sus electores. (Muy bien y aplausos.)

El señor Casanueva termina su discurso de impugnación del dictamen.

El señor Quintana combate el voto particular. Habla de la actuación y de la obra de Margarita Nelken. Dice que constantemente hizo actos de espanoismo, actuó como española en todo y sólo le faltaban algunos requisitos burocráticos, que no pueden dar una patente de espanoismo como lo dan su conducta e siempre y su españolísima obra literaria. Cita numerosos actos de la vida de Margarita Nelken, que demuestran su espíritu españolista.

El señor Casanueva rectifica. Propone que se acepte el acta de Margarita Nelken con la sola condición de que legalice su nacionalidad española.

El señor Hidalgo se opone a que la señora Nelken sea admitida como diputada porque es extranjera y no ha hecho nada por nacionalizarse. Dice que su hermana "Magda Donato", lo ha hecho todo. También cita el caso de Félix Azzi.

El señor Ayaso interviene para comparecer con el de la señora Nelken los casos de Félix Azzi y el profesor Yahuda.

Intervienen otros diputados, entre ellos, doña Victoria Kent y después de un interminable debate, se acuerda que Margarita Nelken sea admitida como diputada, a condición de que en el momento de prometer su cargo exprese su deseo y propósito de regularizar su situación en orden a la nacionalidad.

El proyecto de reforma de la ley de Ordenación Bancaria

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Ordenación Bancaria.

El señor Corominas rectifica.

El señor Martínez Moya pide que se cuente el número de diputados para saber si es suficiente, con arreglo a reglamento el que asiste a la Cámara. Se accede a ello y continúa el debate.

Se desecha una enmienda del señor Alba al dictamen.

El señor Royo Villanova defiende otra enmienda sobre las relaciones del Banco con el ministerio de Hacienda.

(Ocupa la presidencia el señor Castriello.)

La enmienda del señor Royo es desechada.

Después intervienen extensamente los señores Corominas Marraco y otros diputados.

El Sr. Prieto aplaude las teorías del señor Corominas, aunque reconoce que no pueden llevarse a la práctica en estos momentos en que gente malvada e idiota siembra la alarma con los más absurdos bulos.

El señor Corominas retira una enmienda que tenía presentada, quedando aprobados los dos primeros artículos de la ley.

El señor Royo Villanova propone que se suspenda el debate y se levante la sesión en vista de lo avanzado de la hora y la ausencia de numerosos diputados.

Sólo están en la Cámara los socialistas y algún que otro rezagado de diferentes minorías.

Se acuerda continuar.

El señor Royo defiende otras enmiendas, que no prosperan, y se aprueba el artículo tercero.

Al iniciarse la discusión de cuarto, el señor Royo, único impugnador que queda en la Cámara, dice que se siente enterino y pide asistencia facultativa.

El señor Prieto recoge la "indirecta" y manifiesta que no tiene interés en que se prolongue la sesión.

El señor Castriello, en vista de ello, la levanta a las tres y cinco de la madrugada.

FUERA DEL SALON DE SESIONES
La Comisión de Constitución ha comenzado a estudiar el título IX

La Comisión de Constitución comenzó ayer el estudio del título IX, que pasará a ser el VIII, por haber desaparecido el que se retenía a los Consejos técnicos, que fueron rechazados.

por el Parlamento previa propuesta con tome del ministro de Hacienda. Para que tal cesión pueda surtir efectos debe ser aprobada, cuando menos, por el voto de la mayoría absoluta de los diputados.

Firmar con don Santiago Alba la enmienda los señores Ortega y Gasset (don José), Ceped, Madariaga (don Salvador), Pérez Madrigal Veayos y don Dario Pérez.

Importante proposición de Royo.— La República no repudia ninguna deuda pública contraída hasta la fecha

El señor Royo Villanova y otros diputados han presentado la siguiente proposición:

"A las Cortes Constituyentes: Una de las insidias más dañinas contra la República es la insinuación, hecha principalmente en el extranjero, de que éstas o sucesivas Cortes repudien la deuda contraída por el régimen monárquico, como las Repúblicas Soviéticas han repudiado la deuda contraída por el régimen zarista.

Y creyendo que para disipar todo recelo bastará con la solemne declaración de un precepto constitucional, los diputados que suscriben tienen el honor de

proponer la siguiente enmienda al artículo 114 del proyecto de Constitución:

"Toda la deuda pública, contraída hasta la fecha, tanto la emitida directamente por el Estado como la que compromete su responsabilidad indirecta en forma de aval o de garantía de interés, está bajo la salvaguardia de la nación y bajo la garantía especial del Estado. En lo sucesivo sólo se podrá crear deuda pública por una ley especial votada en Cortes o deuda del Tesoro, previa autorización legislativa."

Se denegará el segundo suplicatorio contra el comandante Franco

Se ha reunido la Comisión nombrada por entender en el suplicatorio contra el diputado por Barcelona, don Ramón Franco, Comisión que estaba integrada por los diputados señores Pérez Madrigal, Crespo Casas Gómez (don Trifón) y Romero.

El motivo del suplicatorio es un telegrama que el señor Franco siendo director de Aeronáutica, dirigió al Sr. Azaña con motivo de un suceso originado en Cuatro Vientos. La Comisión ha entendido que debía denegarse este suplicatorio por tener relación el hecho de Cuatro Vientos con el de Tablada, y claro es que si se denegó el primer suplicatorio por los sucesos de Sevilla, lógicamente debe derogarse a juicio de la Comisión segundo suplicatorio.

EL PISTOLERISMO EN BARCELONA

Tres muertos y varios heridos

BARCELONA, 19.—Como la Jefatura Superior de Policía tuviera noticia de que en el "bar" Bruselas, de la calle de Urgel, número 113, chaffán de Aragón, se reunían gentes sospechosas, organizó un ser vicio policiaco para ayer tarde. Y en efecto, los pistoleros allí reunidos al ver a los agentes que con el inspector señor Rubio se personaron en el local para su detención, hicieron una descarga, resultando gravemente heridos el citado inspector, que falleció a los pocos momentos y una mujer, que también falleció instantes después, por haber sido alcanzada por una bala. El agente herido, señor Las Heras, fué trasladado al Dispensario de la calle del Rosal.

Los agentes que acompañaban a los señores Rubio y Las Heras hicieron también uso de las armas, y como quiera que no se dieron cuenta de que sus compañeros habían caído heridos, se situaron a la puerta del bar, con objeto de detener a los agresores. A los pocos momentos y cuando la confusión era mayor se vio salir a dos individuos que pistola en mano, se dirigieron a un automóvil particular que se encontraba parado frente al bar y saltaron a su interior. Los agentes dispararon inmediatamente contra los fugitivos, pero no pudieron herirlos porque aquellos se guardaron en el automóvil y emprendieron su fuga sin pérdida de momentos, por la calle de Urgel. Sin embargo, el automóvil no adquirió mucha velocidad, y al llegar a la calle del Consejo de Ciento cruzó con la de Urgel, uno de los ocupantes del coche abrió la portezuela del mismo e hizo varios disparos contra un agente de Policía que, aprovechando la poca velocidad del automóvil le iba siguiendo desde el bar en que se desarrollaron los sucesos.

Se tiene la impresión de que los ocupantes del "auto" no han podido ser detenidos, pues en los centros oficiales no hay ninguna noticia de ello.

Resultaron heridos Carmen Ferrando, de veinticuatro años, habitante en la casa don de se halla el bar. Esta mujer presenta una herida de arma de fuego de pronóstico grave, con opción de entrada por la región dorsal y de salida por la región mamaria.

En el mismo dispensario de la calle de Sepúlveda fué asistido Antonio Braunes Coli, de veinticinco años, domiciliado en la calle de Aragón 136. Presenta una herida de pronóstico grave por arma de fuego en la rodilla derecha.

En el dispensario de la calle del Rosal recibieron asistencia el agente de policía don Mario Las Heras, que sufrió una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho, y el transeúnte Andrés Menéndez Gay, de veintitrés años, herido en el pie izquierdo.

La Policía cerca el "bar".—Otros dos heridos

BARCELONA, 19.—Cercado el bar por la Policía en combinación con un guardia civil y otro de asalto, que pasaban por aquellos contornos, se intentó su asalto, siendo recibidos a tiros, resultando heridos el guardia civil Francisco Mirón y el de asalto, Verísimo Rodríguez.

En vista de la imposibilidad de penetrar en el bar, pues según parece los parapetados en el interior del mismo disponían de muchas municiones, los guardias se replegaron sin dejar de disparar contra el interior del establecimiento.

La Policía entra en el bar.—Hallazgo de leadáver de un pistolero

A las seis y media, cuando hacía ya algún tiempo que desde el bar no salían disparos, los guardias de asalto avanzaron con grandes precauciones y penetraron en el establecimiento, viendo que se hallaba tendido en el suelo, empujando una pistola, un individuo que no daba señales de vida. Comprobaron la defunción y le apreciaron numerosas heridas en distintas partes del cuerpo, y una mortal de necesidad en la barba. El individuo muerto iba bien vestido y usaba gabán. Parece que algunos de los agentes le han reconocido, manifestando que se trata de un atracador muy conocido apodado el "Paparra"; pero otros aseguran que no se trata de dicho sujeto.

Los agentes reataron un detenido reconocimiento en el local, sin encontrar a nadie más, por lo que se supone que del grupo de atracadores solamente quedó el individuo muerto, aunque parece que había otro más que ha podido escapar, por lo que se hacen averiguaciones para ver por dónde consiguió fugarse.

Informes del ministro de la Gobernación

Tan pronto como se tuvieron noticias en el Congreso del grave suceso de Barcelona, los periodistas hablaron con el ministro de la Gobernación, y éste les manifestó que el suceso tenía un marcado carácter común, sin que pudiera pensarse en un delito de índole social.

Relató que en un "bar" se hallaban reunidos varios atracadores conocidos de la Policía. Cuando ésta se disponía a detenerlos fué recibida a tiros, y quedó muerto el inspector don Carlos Rubio, de quien el señor Casares hizo un gran elogio.

Continuó diciendo que dos de los atracadores se hicieron fuertes en la casa, y otros dos lograron huir en un automóvil. La Policía cercó la casa, y en el tiro mató a uno de los que se defendían.

En cuanto a los que huyeron en el automóvil, éste fué encontrado con grandes manchas de sangre, creyéndose que uno de los que huían quedó gravemente herido, o tal vez muerto; pero se ignoran detalles, porque el chófer no se ha presentado a declarar.

En resumen: el señor Casares sabía que había resultado muerto el inspector de Policía, una mujer que pasaba por las inmediaciones del lugar del suceso, y uno de los atracadores. Había también un guardia civil gravemente herido en la cabeza, y un guardia de Seguridad con una herida en la cabeza.

Manifestaciones del director de Seguridad

El director de Seguridad dijo esta madrugada a los periodistas que había celebrado varias conferencias con el jefe superior de Policía de Barcelona, el cual le había informado de los sucesos ocurridos ayer tarde en dicha capital, y que difieren algo de lo publicado en la Prensa. El jefe superior de Barcelona ha hecho grandes elogios del inspector de Policía muerto en los sucesos, diciendo que era uno de los hombres de mayor confianza y valer con que contaba la Policía en la ciudad condal.

Ha muerto el inventor de la pólvora sin humo

LONDRES, 19.—Ayer ha fallecido Walter Reid, químico de fama mundial, inventor de la pólvora sin humo.

Espectáculos para mañana

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

CALDERON.—(Pino-Thuillier).—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El drama de Adán.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las 6,30, La cursi del hongo; a las 10,30, María, o la hija de un tendero (estreno).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—A las 6,30, Los intereses creados; a las 10,30, Hamlet.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la Mancha; a las 10,30, Las pajas.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado que el día 2 de diciembre próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 2.724 obligaciones especiales de Huesca a Francia por Canfranc. Soto de Rey a Ciano, Santa Ana y Villablana a Avilés y San Juan de Nueva que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de febrero de 1932.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, calle de Alcalá, número 16.

Madrid, 4 de noviembre de 1931.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.

El Cafeto
CAFES MARCA
Heñan Cortes, 7
Puencatral 33
Pidense en ultramarinos
CHOCOLATES
EL CAFETO

Deporte vasco

En Jai-Alai
A remonte jugaron el primer partido Lasa y Errezabal (rojos) contra Echániz (A.) I Aramburu (azules). Estos dominaron fácilmente el encuentro, ganando por 10 tantos.

El segundo, también a remonte, lo jugaron Muguetta y Bengochea (rojos) contra Ochotorena y Marich (azules). La primera decena fue muy disputada; luego los azules dominaron a placer. Los rojos perdieron por 22 tantos.

Hoy debuta Irigoyen y juegan: Primero a remonte, Irigoyen y Vega contra Ucin y Berrolegui. Segundo, a costa-punta, Félix y Aguinaga contra Uria y Ullacia I. Se dará tercero a remonte.

CRONICA DE SUCESOS

La motocicleta en que iba el procurador de los Tribunales don Luis Fidei Pérez Minguetz, chocó contra una camioneta. El señor Pérez sufrió heridas de gravedad.

¡Vaya un socio!
El gerente de una casa comercial, situada en la calle Mayoq, ha denunciado al agente de ventas Francisco Alzaga, que dispuso de un muestrario de relojes por valor de 3.685 pesetas, empuñándose y enviando después las papeletas del Monte a dicho gerente.

Entre cuñados
María Cobos Cruz, hirió con una badila a su cuñado Juan Andrenes Andradá, domiciliados ambos en López de Hoyos, 133.

Adiós a la cartera
En un tranvía de Ferraz le quitaron la cartera con 1.200 pesetas al vecino de Navalnoral (Cáceres) Cirilo Sánchez.

Soldado que quiere acabar
Santiago Lorenzo Ramon, soldado del regimiento de Artillería, número 6, se dio varios cortes en el cuello con un machete, con intención de suicidarse, ingresó en la Clínica militar.

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

El próximo lunes, 23, a las seis y media de la tarde, en la Comedia, tendrá lugar el concierto que la Sociedad PanamERICANA de Compositores ofrecerá a los señores socios de esta Asociación, con elementos de la Orquesta Sinfónica de Madrid bajo la dirección del maestro Pedro Sanjuán, que interpretará el siguiente programa. Primera parte: Etudy in Sonority; Riegger; Portals; Ruggles. Segunda parte: Symphonietta, Cowell.

Las detenciones de estos días

La entrega del informe
El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas manifestándoles que había entregado al ministro de la Gobernación el informe referente "a manejos de determinados individuos."

Por los ministerios

COMUNICACIONES
El ministro de Comunicaciones no recibió hoy a los periodistas, por haber asistido al banquete con que le obsequió la minoría parlamentaria radical.

SUEÑOS DE MARIASICHELZ
CAFES COLON
Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA,
25 (esquina a S. Alberto)

EL ASUNTO LAZARO BLOCH

DERIVACIONES PARLAMENTARIAS?

Comentarios en el Congreso. Ayer fue tema de todas las conversaciones en los pasillos del Congreso el mal canch que había tomado el llamado asunto Bloch con las derivaciones políticas y parlamentarias ya conocidas.

Desde luego corrió el rumor en la Cámara de que la mayoría de izquierda catalana pensaba reunirse para tratar de la cuestión, que tan directamente ataca a la señor Companys, y se dijo que había entre los catalanes verdadero disgusto por que el periódico "La Publicitat" que insertó el reportaje causa del escándalo, es el órgano en la Prensa del ministro de Economía, señor Nicolau.

Manifestaciones del señor Nicolau. Un informador preguntó a éste si conocía la agresión de que había sido objeto al salir del palacio de la Generalidad el señor Tomás Rosich y el ministro contestó que la agresión debió de tener por causa el que dicho señor fue el primero que dió la noticia fuera de Barcelona.

—La información de "La Publicitat", ¿está autorizada por usted?—le preguntó el informador.

—Yo no he conocido nada del asunto hasta que lo he visto en las columnas del periódico. No puedo, por tanto, desautorizar a éste hasta que sepa si es o no exacta la información.

—Se dice—continuó el periodista—que hay una proposición que estaba en este momento la minoría catalana, solicitando se dé estado parlamentario al asunto Bloch y parece ser que dentro de esa propuesta va una incompatibilidad entre la minoría y usted.

—Me parece bien—respondió el ministro—que ese asunto tome estado parlamentario, y en cuanto a la incompatibilidad de que usted me habla, yo no sé nada.

—Pues basen esta incompatibilidad en que usted es ministro gracias a la "esquertera".

—Si me desautorizaran, como usted dice—dijo el señor Nicolau—, no ha de importarme mucho pues desde el día siguiente al en que tomé posesión de la cartera estoy deseando dejar de ser ministro. De todas suertes yo hablaré ahora en la minoría, y si pasa lo que usted me dice, yo haré mis consultas y decidiré.

Se reúnen la "esquertera" catalana y la Unión Socialista.—El señor Nicolau asistió a la reunión.—Una nota oficiosa con diversos matices.

Más de tres horas permanecieron reunidos en una de las secciones de la Cámara los diputados que integran la minoría de izquierda catalana y los de la Unión Socialista es decir, los que de ambas minorías se encuentran en Madrid.

El ministro de Economía, señor Nicolau estuvo largo tiempo en la reunión de la que se facilitó ya muy tarde la siguiente nota oficiosa:

"Reunidos los diputados de la "esquertera" republicana de Cataluña y de la Unión Socialista han tomado por una nimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Ratificar la absoluta confianza al jefe de la minoría de izquierda, señor Companys.

Segundo. Comunicar el anterior acuerdo a los demás componentes de la representación catalana.

Los diputados señores Corominas, Carrer, Yayret y Jiménez prestan su conformidad al anterior acuerdo."

Los diputados señores Nicolau y Martín Esteve, del partido catalanista republicano, concededores del anterior acuerdo, hacen público que el reportaje aparecido el domingo de "La Publicitat" no traduce criterio alguno de partido ni el suyo personal, y entiendo que la minoría catalana, en lo que afecte al Estatuto debe seguir manteniendo su unidad como hasta ahora.

El señor Estelrich de la Lliga Regionalista, por su parte, cree en la conveniencia de continuar manteniendo como hasta hoy la unidad de la representación catalana en lo que se refiere al Estatuto.

El señor Companys a Madrid. Los anteriores acuerdos fueron comunicados al señor Companys, y éste anunció que salía anoche mismo para Madrid.

INFORMACION DE BARCELONA. El señor Rosich, jefe de Prensa de la Generalidad, es agrsido por un grupo en el que figuraba el hermano del alcalde, don Artemio Ayguadé.

BARCELONA, 19.—El "affaire" Lázaro Bloch nos trae cada día una nueva sorpresa. Ayer mañana, por ejemplo, se ha producido un regular escándalo en el edificio de la Generalidad, al agredir al señor Tomás Rosich que es a la vez jefe del servicio de Prensa de la citada Corporación, y corresponsal de la Agencia Havas, un grupo en el que figuraba el hermano del alcalde, don Artemio Ayguadé, y algunos elementos destacados del periódico "L'Opinió."

El motivo de la agresión es según parece el considerar al señor Tomás Rosich un traidor a la causa catalanista, por el hecho de haber dado a la Agencia periodística, con la extensión adecuada, información del asunto en el que como se sabe figura el nombre del señor Ayguadé entre las personalidades que se entrevista con M. Bloch. El señor Tomás Rosich al verse agredido por el numeroso grupo, hubo de escapar, no sin haber recibido algunos golpes, refugiándose en el cuartelillo de los Mozos de Escuadra.

El señor Maciá se niega a hablar sobre los temas de actualidad. BARCELONA 19.— Los periodistas que hacen información en la Generalidad han intentado ver al presidente para expresarle su protesta por la agresión y la forma en que se ha producido. El secretario del señor Maciá les ha dicho que esperasen para que éste les recibiera pero advirtiéndoles que no le formularan

pregunta alguna sobre ningún tema de actualidad, porque no la contestaría.

El jefe de los Mozos de Escuadra ha dado ordenes para que se busque a los que formaban el grupo agresor, según ha dicho, con el solo objeto de afeitarles su proceder.

Telegrama de la Derecha Liberal Republicana de Cataluña, al Gobierno.

BARCELONA, 19.— La Derecha Liberal Republicana de Cataluña ha enviado al Gobierno el siguiente telegrama:

"Ante los hechos gravísimos denificados por "La Publicitat", relativos a las maniobras financieras contra la peseta que preparaba M. Bloch durante su estancia en Barcelona, solicitamos del Gobierno que aclare rápida y oficialmente los hechos, que han producido sensación en Cataluña, y pedimos también se exijan responsabilidades a los que han intervenido en el escandaloso asunto.— El Comité ejecutivo."

"La Publicitat" mantiene su reportaje y censura enérgicamente al señor Companys.

BARCELONA, 19.—"La Publicitat" insiste en que ninguna de las afirmaciones que hizo en el sensacional reportaje han podido ser desmentidas, aunque, como es natural los interesados traten de quitar importancia al asunto; pero muestra su sorpresa por el hecho de que el Gobierno de la Generalidad, no se haya manifestado ante la delicada situación que se le crea.

"Si por lo que afecta al Gobierno interior de Cataluña—añade—la respuesta es urgente, no lo es menos por lo que toca a la permanencia del señor Companys al frente de la minoría parlamentaria catalana en las Cortes Constituyentes. ¿Con qué autoridad podrá levantarse a hablar en nombre de Cataluña, en nombre del republicanism catalán, un diputado que no ha sabido evadirse del peligro de pasar por coadyuvante en una maniobra que atenta a la vez a la soberanía de la República y a la libertad y buen nombre de la política catalana? ¿Es que, por ventura, podrá excusarse con una alegación de ignorancia de estas cuestiones? La ignorancia mediatiza la intención de un acto pero no redime ni excusa la responsabilidad política.

La ignorancia en estos casos equivale a una patente de incapacidad."

"L'Opinió", órgano del partido de izquierda catalana, ataca violentamente a los hombres de Acción Republicana Catalana, y dice que se han unido a todos los reaccionarios para desprestigiar a las personalidades del partido de izquierda catalana. "Todo lo que pasa—añade—es una maniobra inventada para hacer un chantaje en Madrid."

Una nota del señor Giralt.

BARCELONA, 19.— El consejero de la Generalidad, señor Giralt, ha facilitado una nota a la Prensa en la que confirma la afirmación hecha anteaer por el señor Bausili de que se había hablado en el Ayuntamiento de un grupo bancario francés que estaba dispuesto a facilitarle 50 millones de pesetas. Dice el señor Giralt que le parece de una gran inoportunidad el dar la noticia en estos momentos en que se comenta el asunto Bloch, el cual ni de cerca ni de lejos tiene relación alguna con las manifestaciones expresadas.

En la sesión del Ayuntamiento el concejal pide que se depuren las responsabilidades de la turbia cuestión.

BARCELONA, 19.— En la sesión que el Ayuntamiento celebró esta noche el concejal señor Solá Cañizares planteó el asunto Lázaro Bloch y pidió que puesto que el nombre del Ayuntamiento se halla mezclado en esta turbia cuestión se depurasen las responsabilidades que pudieran existir nombrándose una comisión integrada por representantes de todas las minorías.

Con este motivo se originó un amplio debate, que continuaba a las dos de la madrugada.

Ampliación de las horas de giros postales

En el ministerio de Comunicaciones facilitaron ayer la siguiente nota:

"Con el fin de dar más facilidades al público, la Administración del Correo Central ha dispuesto que a partir de hoy la horas de admisión de giros postales en el Palacio de Comunicaciones sean ampliadas, empezando el servicio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, sin interrupción."

Una conferencia del señor Gil Robles

La cuarta conferencia organizada por Acción Nacional, estuvo a cargo del diputado catedrático doctor Gil Robles. Se celebró en los locales de la finca, la afluencia de público fué extraordinaria.

El tema de la disertación fué "Problemas de Derecho Internacional Amparado".

Se refirió a las constituyentes aprobadas pero para nada mencionó—dijo—los proyectos que de llegar a pasar de tales, jamás alcanzarán otra existencia que la que le corresponde a una enteliqua, propia de menos calenturientas. (Grandes aplausos).

Estudia el concepto de Constitución y dice que cuando una no responde a la esencia real de un pueblo se convierte en una enteliqua, se convierte en algo que los mismos autores tienen que estar después sajan do y violando, porque la realidad es más fuerte que ella—está desbordándose constantemente. (Grandes aplausos).

Cita ejemplos para demostrar su afirmación en todos los grandes países que atienden a sus realidades.

Una Constitución que se hace de espaldas a la realidad y a la Historia no puede tener vida real, aunque se pongan a su servicio todas las arbitrariedades del Poder público y un Poder desenfrenado.

(Ovación, que se prolonga, obligando al orador a suspender su discurso).

Afirmó que una constitución no puede ser obra de un partido triunfante y así ocurrió en Alemania donde la Constitución de Weimar no fué obra de los triunfadores sino producto de honorosas transacciones de todos.

Se refiere a los procedimientos para elaborar una Constitución y habla del problema religioso o Italia e Inglaterra se con signan de mantener el culto.

El orador examina detalladamente el Tratado de minorías nacionales suscrito por treinta naciones en Ginebra para demostrar el respecto a las diferencias de religión, de enseñanza y de idiomas, y dice que cuando esto se hace por los pueblos cultos con las minorías, no será mucho pedir que la mayoría de una nación tenga el mismo derecho que se reconoce a los mahometanos de Albania. (Ovación).

El orador se ocupa seguidamente de otros problemas fundamentales de las Constituciones, tales como el radio de acción, y las facultades del Poder ejecutivo, la Cámara única etc., para demostrar que las naciones más cultas lo resolvieron en sentido contrario a como se intenta hacer en países que todos conocemos. (Risas y Aplausos).

Aborda el orador este problema para afirmar— con ejemplos que confirman su aserto— que nadie podrá citar un solo caso de unas Cortes Constituyentes que hayan elaborado la totalidad de las leyes complementarias que necesita un país.

Se ha dicho que los que tenemos puesto en la Cámara estamos incapacitados para hablar ante la opinión, y es del caso señalar que como no encontramos en aquella la debida acogida, nos pusimos en contacto con la opinión. Hablaremos donde pueda mos nosotros hablará por nosotros los arbitros nosotros hablará por nosotros la arbitrariedad con que nos trate.

Cuanto mas estrictamente estemos en el camino de la legalidad más resaltará la arbitrariedad. Continuemos firmes en nuestro camino. El triunfo en definitiva es nuestro. Quiera Dios que nos convoquemos muy pronto, no para un acto de lucha, sino para la afirmación de un ideal que ha triunfado por encima de todos los sectarismos y de todas las pasiones.

El público, puesto en pié, aclamó al orador largo rato.

El acto terminó a las nueve de la noche, siendo acompañado con vitores hasta la puerta de la Unica el señor Gil Robles.

LA BOLSA

Table with financial data including VALORES PUBLICOS Dia 19, Acciones Banco de España, Moneda extranjera, and various market indicators.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

Contestaciones del Gobierno a dos recientes memorándums de Su Santidad. Han sido remitidos al nuncio de Su Santidad, en contestación a las peticiones que tiene formuladas al Gobierno, los siguientes memorándums:

"Recibido en este ministerio el memorándum de su Nunciatura, de 29 de octubre, próximo pasado, en el que se expresa el reiterado deseo del excelentísimo señor nuncio de Su Santidad de recibir noticias acerca de los motivos que han determinado las resoluciones adoptadas por el Gobierno de la República, respecto de la persona y cargo de don Mateo Múgica, obispo de Vitoria, este ministerio de Justicia, lamentando una vez más no poder atender las indicaciones tan leal y cordialmente expuestas por el excelentísimo señor nuncio, en las repetidas ocasiones en que acerca de este asunto se ha tratado, tiene que manifestar que no le es posible todavía hacer declaración alguna.

No se ha de ocultar a la clara inteligencia y fina sensibilidad del excelentísimo señor nuncio apostólico lo delicado de esta cuestión, pues no se han aquietado todavía las suspicacias y exaltaciones que motivan con las resoluciones dolorosas a que al principio se alude; el Gobierno de la República, necesitado de atender a razones de índole política y obligado a evitar todo aquello que pueda perturbar la implantación firme y serena del régimen pacífico, que la mayoría de la nación española ha proseguido, no debe, antes del tiempo oportuno, poner de manifiesto las impremeditadas actitudes que le obligaron a proceder en la forma que lo hizo.

No es posible, pues, en nombre del Gobierno, responder de otro modo en este

asunto al excelentísimo señor nuncio apostólico, cuya noble y elevada actitud tanto y reiterados elogios merece a este ministerio de Justicia."

El otro memorándum dice como sigue: "Recibido el memorándum de esa Nunciatura fechado en 25 de octubre próximo pasado, en el que con relación a los libros procedentes de la biblioteca del Seminario y Universidad Pontificia de Comillas que fueron hallados en casa de don Pedro Guerrero, vecino de Buceltes, de la provincia de Oviedo, y en el que se expresa el deseo del señor nuncio de que sean devueltos dichos libros al lugar de su procedencia, es grato a este ministerio manifestar al excelentísimo señor nuncio que, aceptadas sus claras explicaciones respecto a los motivos que aconsejaron la separación de los libros antedichos de la biblioteca a que pertenecían, motivos que aparecen en efecto exentos de intención reprochable, el Gobierno de la República no encuentra el menor inconveniente, consultadas al efecto las autoridades locales competentes, en que sean entregadas las cajas con libros que fueron objeto de incautación a las personas que deben hacerse cargo de ellos, para que tengan nuevamente entrada en la biblioteca del Seminario de Comillas, de donde salieron."

La lápida a don Miguel Morayta

Esta mañana se ha celebrado el acto de descubrir la lápida en memoria de don Miguel Morayta, que da su nombre a la plaza formada en la confluencia de las calles de Vallehermoso y Conde Duque.

El señor Blanco Soria, de la Comisión organizadora, ofreció la lápida al pueblo de Madrid, y el alcalde, señor Rico, dió las gracias ensalzando la figura del home najeado.

Después se celebró en el paraninfo de la Universidad un acto conmemorativo con idéntico objeto.

Fué presidido por el ministro de Marina, señor Giralt, a quien acompañaron en la presidencia el vicepresidente del Congreso, señor Marraco; el escritor don Pedro de Répide, el presidente de la Casa de la República, señor Tato Amat, y varios catedráticos.

Asistió numerosa concurrencia, especialmente catedráticos, estudiantes, diputados, etcétera.

Don Emilio Morayta, nieto del ilustre profesor, pronunció un discurso elogiando la venerable figura de su antecesor y agradeciendo al Ayuntamiento y al Gobierno el homenaje que se le tributaba.

Después el catedrático señor Ayuso leyó el discurso del señor Morayta, que en 1884 dió origen a la histórica Santa Isabel. A continuación el vicepresidente segundo de las Cortes Constituyentes, señor Marraco, se asoció al acto en nombre del Parlamento y por último, el ministro de Marina, como rector de la Universidad, pronunció un discurso ensalzando la figura de Miguel Morayta.

Disculpó la ausencia de los ministros de Instrucción Pública y Justicia y recordó las luchas de profesores y alumnos contra la Dictadura y en defensa del fuero universitario.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Sobre la expulsión del señor Jové del partido socialista

BARCELONA, 19.—En la Unión General de Trabajadores han facilitado una larga nota oficiosa, según la cual el Comité ejecutivo del partido en Barcelona, en virtud de un mandato recibido del Comité regional, ha acordado proponer a la Asamblea regional del partido que se expulse del mismo al señor Jové, por haber aceptado directamente del señor Maciá la designación de consuegro de la Generalidad. También ha decidido, hasta tanto que el acuerdo sea adoptado, desautorizarle, al objeto de que no pueda ostentar dentro del Consejo de la Generalidad la representación de los socialistas.

Los peligros del mar

Buque español encallado en el mar Negro. LONDRES, 19.— Telegramas de Prensa, procedentes de Estambul, dicen que el buque español "Harbague", de 7,600 toneladas, cargado de grano, encalló en el mar Negro. No dicen nada los telegramas de la suerte que aya corrido la tripulación, compuesta de 25 hombres.

Variedades

EN ESLAVA. Anoche hizo su presentación en este teatro los espectáculo Raza Aragonesa.

Forman parte de éste todos los elementos que concurren al reciente certamen de la jota celebrado en Madrid.

En primer lugar, la rondalla Calavia, admirable conjunto, interpretó varias piezas de concierto.

Después todos los cantadores, Camila García Gregoria Ciprés, Consuelo Navarro, Pascuala Sancho, Cecilio Navarro, José Oto, Joaquín Numancia y Francisco Redondo cosecharon infinidad de aplausos por sus bellas interpretaciones de la copla aragonesa.

Finalmente, las parejas de baile Constel Navarro e Ignacio Zapata, Pascuala Sancho y la pareja infantil hermanos Sancho, hicieron revivir en los espectadores, casi todos aragoneses, el recuerdo de la tierra baturra.

NOTIAS DEL DIA

El ministro de la Guerra anunció a los informadores que el próximo sábado marchará a Granada. El mismo día asistirá el subsecretario a una conferencia, que tendrá lugar con motivo del curso de coronales, en Madrid.

—No podrá asistir yo—dijo el señor Azana—porque tengo que presiar la junta Agraria.

Dijo también el ministro que el lunes almorzará en la embajada de Portugal. Recibió cuensas visitas, entre ellas, una comisión presidida por don Teodomiro Menéndez de las fabricas de armas de Oviedo.

También conferenció extensamente con el general de la primera división, señor Villegas.

El subsecretario de Estado manifestó a los periodistas que el señor Lerroux prologará su estancia en París en vista de la complejidad que ofrece el conflicto chino-japonés. Por esta causa, marchará a reunirse con el señor Lerroux, su secretario, señor Vélaz.

Conferenció con el subsecretario el embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala.

Esta mañana no recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación por tener que recibir una larga serie de visitas.

El secretario del señor ministro por encargo de éste, manifestó a los periodistas que no había ninguna noticia de interés que comunicar a la Prensa. Los telegramas de provincias acusaban tranquilidad.

El ministro de Fomento dedicó la mañana de hoy a ultimar el presupuesto de su departamento que habrá de entregar mañana al titular de la cartera de Hacienda.

El ministro de Instrucción Pública, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

—Habiendo pasado a este ministerio la Escuela Superior de Trabajo y solicitado la Asociación profesional de alumnos de esta Escuela colaborar en el régimen interior de las mismas, formando parte de los claustros, y como este régimen en las otras instituciones donde se ha establecido ha producido resultados de gran eficacia pedagógica, envíe la solicitud de los alumnos a informe de la Comisión de Formación Profesional, la que ha autorizado la petición formulada y en este sentido se ha dado ya una orden autorizando a la Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Superior de Trabajo, para designar un representante que forme parte de los respectivos claustros, por cada una de las especialidades que se cursan en las citadas Escuelas.

Me han visitado los diputados señores Gassol y Puig y Ferrater, interesándose en la rápida construcción de un grupo escolar en Selva del Campo. Me visitó también el alcalde de Reus, acompañado de varios representantes de aquel Ayuntamiento, para que les acompañe a visitar al presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, con objeto de que ceda a la ciudad el antiguo edificio que ocupan los cuarteles, con el fin de habilitar algunos de sus pabellones para Escuela de Trabajo.

Y he recibido también la visita del diputado don Teodomiro Menéndez de Oviedo, con una comisión del pueblo de Cullidero, para solicitar la construcción de un edificio con destino a escuela nacional, y mientras esta construcción se realiza, el nombramiento de maestra y maestro que puedan cumplir rápidamente las funciones de enseñanza que en dicha localidad se halla actualmente desatendida.

A mediodía el ministro de Economía en el subsecretario se trasladó a los locales donde está instalada la inspección de Seguros que, como se sabe, ha pasado a depender de este departamento. El señor Nicolau no pudo hacerlo antes y hoy aprovechó la ocasión para saludar a aquel personal y visitar las dependencias que provisionalmente estarán instaladas en el ministerio del Trabajo.

El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado una representación de la Federación Gráfica Española y le pidió que se resuelvan las tarifas que fueron aprobadas en una conferencia nacional, celebrada en el pasado año. El ministro contestó que precisamente el asunto está casi terminado y que dentro de dos días esas tarifas serán sancionadas.

Otra comisión de patronos de unas minas de Aragón del grupo denominado Rosario, le dió cuenta de que entablaban recurso contra un acuerdo del Comité paritario sobre salarios, por estimar que quedan en situación de inferioridad con respecto a otros patronos mineros de la región.

Por último, dijo que el delegado de Trabajo de Bilbao le participaba la terminación de la huelga de la Eléctrica de Altos Hornos.

Pompas Fúnebres

La sesión del Congreso comenzó esta tarde con una protesta del señor Alba, por la premura dada anoche a la discusión del proyecto de Ordenación bancaria, discutiéndolo cuando ya se habían ausentado de la Cámara muchos diputados que estaban en la creencia de que se suspendiera la discusión.

En el orden del día continuó el debate constitucional, continuando la discusión del artículo 103.

TELÉFONOS 5111 Y 4541

4, Arenal, 4

La sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritis, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 4

éfono 75.800

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando